

encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-211/98.

Encausado: Estación de Servicios Pérez Rodríguez, S.L.  
Último domicilio: Ctra. Huelva-Punta Umbría, km 6, Aljaraque (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-101/99.

Encausado: Mabe, S.C.A.  
Último domicilio: Ctra. Sevilla-Huelva, s/n, Villarrasa (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-174/98.

Encausado: Construcciones 94 C.D., S.L.  
Último domicilio: C/ La Fuente, núm. 1, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-102/98.

Encausado: José Joaquín Rodríguez Tercero.  
Último domicilio: Paseo Marítimo Caño Guerrero, 51, Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-187/96.

Encausado: María Gloria Núñez Sánchez.  
Último domicilio: Avda. Alcalde Fdc.º Molina, 40, 1.º B, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 8 de febrero de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Cooperativas, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que haya surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de quince días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes en la Dirección General de Cooperativas, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Jorge García Muñoz.

Núm. expte.: AT.042.SE/93.

Dirección: Ntra. Sra. de Valme, núm. 2, 1.º A, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad el 19 de enero de 2000 por la Dirección General de Cooperativas.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente Resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 17 de enero de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 11 de febrero de 2000, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Fedesa-Asociación de Empresas del Sector de Seguridad Privada de Andalucía», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de la seguridad privada.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Alfonso Martínez Rivas, don Andrés Ponce Rodríguez, don Alberto Salas Sánchez, don Luis Lema Butrón, don Juan José Díaz Molina, don Benito Rodríguez López, don José Trélez Sánchez y don Antonio M. Salvador Reyes. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Chiclana de la Frontera (Cádiz) el día 7 de febrero de 2000.

Sevilla, 11 de febrero de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador AL-26/99.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador AL-26/99, incoado por esta Delegación a don Kerstin Rittihigans, titular del establecimiento denominado «Restaurante D. Miguel», que tuvo su último domicilio conocido en Puerto de Roquetas de Mar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de los 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída, por la que se impone una sanción de ciento veinte mil una pesetas (120.001 ptas., 721,22 euros), por infracción del artículo 2 del Decreto 15/1990, de 30 de enero, por el que se crea y regula la organización y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas y se simplifica la tramitación de los expedientes administrativos.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro por vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

Almería, 14 de febrero de 2000.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, José López García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de acuerdo de archivo de diligencias previas núm. 207/99.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de esta Delegación Provincial, de fecha 3 de noviem-

bre de 1999, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de diligencias previas núm. 207/99, a consecuencia de la denuncia formulada por don José Manuel Sahuquillo Sanz, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Tamayo y Baus, núm. 41, 7.º A (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 4 de febrero de 2000.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 2 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave 2-HU-1099-0.0-0.0-PD. Trazado de acondicionamiento de la carretera A-494. Tramo p.k. 2,500 al p.k. 7,800, variante de Moguer.*

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 8 de julio de 1999, se publica relación correcta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 2 de febrero de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

**TERMINO MUNICIPAL:MOGUER**

<u>FINCA</u>	<u>POLIG.</u>	<u>PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>SUPERF. EXPROP.</u>	<u>CULTIVO</u>
1	1	171a	D. José Antonio Fernández Borrero	0,6366	Improductivo
2	1	173	D. José Antonio Fernández Borrero	0,3526	Improductivo
3	1	175a	Desconocido	0,0640	Eucaliptos
4	1	176a y 176d	D. Manuel Jiménez Gómez	0,0368 y 0,0077	Eucal y P.P. Indus.
5	1	181a	D. Miguel Garrido Franco	0,0062	Frutal Secano
6	1	182a	D. Manuel Fernández Márquez	0,1593	Frutal Secano
7	1	183	Dª Celia Pérez Ventana Márquez	0,0069	Frutal Secano
8	1	210	Dª Rocío Ortega Capelo	0,0502	P.P. Industrial
9	2	8	Servicio de Costas de Huelva	0,2587	Improductivo
10	3	46	D. José A. Fernández Borrero	0,4630	Improductivo
11	3	47a	D. José Gómez Olivares	0,1899	Improductivo
12	3	48c y 48e	Celulosa, S.A.	0,0726 y 0,2571	Improductivo